



vacacion del Regue de Antill. de esta Plaza, y de  
de luego otra libranza a Costa de 20000 de  
diez y seis mil y cinco p. Realmente tubiera  
que ocupara algunos dias; con lo demas que  
cupiera. Esta Corporacion que se inteligencia

Funcion de  
Sta. Catalina  
Se celebra

Este Ayuntamiento acuerda: Se disponga la  
funcion de Sta. Catalina el dia veinte y cinco del oct.  
en la tarde y forma que se ha acordado en  
seguimiento, asistiendo a ella esta Corporacion.

Junta  
Se acuerda

Esta Corporacion tambien acuerda: Se abone  
de gastos de guardar memoria de uno por via de que  
se ponga al Regente que a su cargo ocupada  
en la succion de los nuevos contribuyentes a  
la guerra que se ha pactada.

Ayuntamiento  
Se acuerda

Con el objeto de este Ayuntamiento de proceder en  
el mes de Dho. de octubre a la formacion con  
acuerdo a las leyes regentel, acordada. Se oficie  
al Sr. Jefe Superior Politi. de esta Plaza, a fin  
de que se libere indico el dia veinte y forma  
en que se han de practicar las operaciones nece-  
sarias p. esta. Accion, haciendose con esta  
ocasion una Plena a fin. con relacion de

